/de este expte, y que son necesarios en el edificio escolar á construirse en dicha Localidad.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

J M Ramos Mejía

[signature]

Sesión 63ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jijena

Ausente:
Dr. Zubiaur
con aviso

Día 25 de Agosto de 1908

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 6584 A No hacer lugar al ofrecimiento en venta ó locación que hace en este expte. el Sr. Gregorio C. Aguerriberry de su propiedad calle Benito

= Suarez 3662 (Villa Devoto).-

Exp. 7247 | I | **Aprobar** la presente rendición de cuentas que eleva el Sub-Inspector Nacional Dn. V. Palma, de Salta, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $m/n 646,54 c/l.-

" 10.144 | I | la presente rendición de cuentas que eleva el Sr. J. J. Leguizamón y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $m/n 118,15 c/l.-

" 9218 | I | **Aceptar** la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 9 de Entre Ríos, Sta Angélica M. Parodié Mantero y nombrar para reemplazarla, con el mismo sueldo, á la actual suplente Sta. Angela L. Iturriaga.-

" 8928 | B | la presente denuncia de bienes vacantes, formulada por Dn. Enrique H. Brichetti, á quien se le asigna como única retribución el 15 %, del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas.-

" 5946 | 7º | **Aumentar** á $m/n 450,00 c/l, el alquiler de $m/n 350,00 c/l que actualmente devenga la finca de la calle Jujuy nº 150 ocupada por la escuela nº 13 del C. E. 7º.-

" 5857 | S | **Elevar** con nota este expte al Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando autorización para adquirir la casa de propie=

=dad del Sr. Fabián Soriz, sita en Bermejito Pcia. de San Juan.-

Exp. 8093 9º **Autorizar** á la Dirección de la escuela "Gregoria Perez" del C.E. 9º para proceder á la creación de la biblioteca que se solicita y que llevará el nombre de la ex-directora "María Errazquin".-

" 7345 S á la Comisión Edificadora de San Luis para que mande construir de conformidad con los precios de licitación pública, una escuela del tipo M. de dos aulas, en vez de la de una aula que estaba acordada, en "Las Chacras."-

" 4721 5º **Aprobar** los adicionales de las obras ejecutadas en el edificio escolar de la calle San José Nº 1985, por el empresario Dn. Clemente de Marco, cuyo importe asciende á m/n 48.00%.-

" 8098 14º **Reincorporar** como maestra de 2ª categoría, á la actual maestra suplente de la escuela nº 4 del C.E. 14º Da. María Dowbley de Vergara.-

" 8720 M **Conceder** el permiso que solicita el Misionero Maronita, Pablo M. Kssab, para establecer una escuela particular en Loreto (Misiones), siempre que dé cumplimiento á las disposiciones legales y Reglamentarias, que rigen para las escuelas particulares.

" 8719 M licencia por un mes con goce de=

sueldo y á contar desde el 17 de Julio p. pdo. á la Ayudante de la escuela nº 12 de Misiones, Sra. Antonia A. de Arrechea.-

Exp. 8948 C. 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 6 del Chaco (Puerto Vicentini) Sra Ivonne M. de Urquiza.-
2º Nombrar en su reemplazo á la Sta. María Mousnier, que ha desempeñado dicho puesto, como suplente.-

" 3828 M Encargar á la Penitenciaría Nacional la construcción de 250 bancos escolares dobles de mts 0,80 de alto por mts 1,10 de ancho, con mesa de cedro y asiento y respaldo de medio cedro y medio pino tea, barnizados y con pié de fierro común, al precio de $m/n 9.00 c/l. cada uno, con destino á la Escuela Militar de clases.-
2º Proveer por Depósito, oportunamente, de los pizarrones y armarios necesarios para la referida escuela.-

" 8747 I Mandar liquidar por Contaduría á favor del Sub-Inspector de Escuelas en Salta Dn. Vicente Palma la suma de $m/n 150,00 c/l. como reintegro de gastos efectuados en el sostenimiento de las escuelas

		de la citada Provincia.-
Exp. 8603	C	1º Autorizar al C.E. de Resistencia para que ceda á la Comisión Directiva de la Biblioteca Escolar Popular, uno de los salones de la escuela "Benjamin Zorrilla", con destino al funcionamiento de una clase nocturna para adultos.
		2º Hacer saber á quien corresponda, que el subsidio de $m/n 50.00 % mensuales que se solicita, recien podrá ser acordado el año entrante, por cuanto la partida correspondiente del Presupuesto vigente, se halla agotada.-
" 6526	13º	Nombrar vice directora de la escuela nº 6 del C.E. 13º á la m. n. Sta. María Salomé Alzagaray.-
" 11.433	A.	De acuerdo con los informes producidos: no ha lugar.-
" 8672	11º	No hacer lugar al aumento de la partida de eventuales solicitado por la directora de la escuela nº 7 del C.E. 11º.-
" 8966	14º	Con las modificaciones propuestas por la I. Técnica; Aprobar el proyecto presentado por el C. E. 14º para la formación de una guardia de honor de la bandera en las escuelas de su dependencia.-
" 8099	14º	Reincorporar como maestro de 2ª categoría al actual maestro de

		3ª categoría de la escuela nº 8 del C.E. 14º Sr. Agenor Mayorga.-	
Exp. 5602	4º	Rectificar la resolución del 6 de Junio p. pdo, en el sentido de que la licencia acordada á la maestra de 1ª categoría de la escuela nº 4 del C.E. 4º Sta Teresa S. Carrizo, es en su totalidad, con goce de sueldo.-	
" 7656	14º	1º Acordar dirección libre á la escuela nº 4 del C.E. 14º.- 2º Conceder el pase de la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 9 del citado Consejo, Sta. Carlota J. Pessano, á la nº 4 del mismo.- 3º Nombrar maestra de 3ª categoría para la expresada escuela nº 9, en caracter de suplente, á la Sta. María Luisa Lapeguë.-	
" 6041	F.	Aumentar en $m/n 70.00 % l. mensuales al alquiler de $m/n 330,00 %l que actualmente devenga la casa de propiedad del Sr. Oronzio Fracassi calle Tucumán 2341, ocupada por la escuela nº 14 del C.E. 7º quedando fijado en consecuencia por $m/n 400,00 %l, y formalizar contrato por tres años, quedando á cargo de este Consejo las reparaciones y ampliaciones que indica el Cuerpo Médico, á fs 3 de este expte. en la citada propiedad.-	Nota:- El contrato á formalizar es por dos años y nó por tres años. Conste.
" 4189	C	Debiendo procederse á formalizar	

= mediante escritura pública, la transferencia de los edificios escolares construidos en Las Palmas (Chaco) por el Sr. Carlos Hardy, de acuerdo con el convenio celebrado con dicho Sr. y resoluciones de fechas 17 de Junio y 24 de Agosto de 1905 y 12 de Setiembre y 5 de Octubre de 1907, tomadas en el expediente Nº 4189 C. año 1902, el C. N. de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º Disponer que el apoderado del H. Consejo en Resistencia, Sr. Alejandro S. Gauna, se traslade á la mayor brevedad á Las Palmas al objeto indicado, debiendo proceder dicho apoderado de acuerdo con las instrucciones que para el mejor cumplimiento de su cometido le serán dadas por la Presidencia.-

2º Depositar en la casa Hardy y Cía de esta Capital, á la orden del Sr. Carlos Hardy, la cantidad de $ 3.991,93 m/n más los intereses á estilo de plaza correspondientes á dicha suma á contar desde el 5 de Octubre de 1907 (día de la recepción definitiva de los edificios) hasta el día 30 del corriente.-

3º Comunicar esta resolución por =

telégrafo al Sr. Gobernador del Chaco, al interesado Sr. Carlos Hardy y al apoderado Sr. Gauna.-
4º Que los gastos que demande esta diligencia, serán por cuenta del H. Consejo.-
5º Comuníquese, anótese y pase á la Oficina Judicial para que en el día haga extender por escribano público el poder especial del caso á favor del Sr. Gauna y fecho á Contaduría para la liquidación que corresponde.-

Exp. 4957 12º Autorizar á la Of. del Depósito para adquirir, con cargo de rendir cuenta, 20 salivaderas al precio de $1,90 m/n cada una como máximun con destino á la escuela nº 1 del C.E. 12º.-

— — — Visto lo solicitado por el Sr. Gobernador interino de La Pampa;
1º Disponer que el día 29 del corriente las escuelas de la localidad visiten en corporación la biblioteca "Alberdi" que se inaugurará en esa y contribuir con $100,00 m/n. á los gastos que ocasionen estas fiestas cívicas en honor de tan ilustre ciudadano argentino, asociándose por estos medios al justo regocijo de esa población.-

Exp. 2913 X 6º Confirmar en el puesto de Vice-Director de la escuela nº 8 del C.E. 6º al Sr. Vicente De Nucci con anterioridad del 2 de Abril de 1907.-

" 5149 7 Llamar á licitación pública por el término de 15 días dada la urgencia del caso, para la ejecución de los trabajos necesarios en el terreno lindero á la escuela Rioja nº 1732, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la I. de Edificios:-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

J M Ramos Mejía

[signature]

Sesión 64ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 27 de Agosto de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.